

plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de Medicina, acreditativo de la existencia de errores en la solicitud de convocatoria formulada por dicha Universidad,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dichos errores y, en consecuencia:

En la página 14619, número 11, plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento: Medicina, Departamento donde está adscrita: Medicina, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Interna (experiencia en labores docentes asistenciales y de investigación de la especialidad de Medicina Interna)», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Interna (experiencia en labores docentes asistenciales y de investigación de la especialidad de Medicina Interna), para docencia e investigación en la disciplina de «Patología General».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

11603 RESOLUCION de 11 de junio de 1985, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Repertorio de Opera y Oratorio», por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto convocado por Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), de la asignatura de «Repertorio de Opera y Oratorio», libre y reserva, para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 15 de junio de 1985, a las once horas, en el Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Presidente del Tribunal, Julián López Gimeno.

11604 RESOLUCION de 11 de junio de 1985, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento», por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto convocado por Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), de la asignatura de «Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento», libre, y para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 15 de junio de 1985, a las nueve treinta horas, en el Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Presidente del Tribunal, Julián López Gimeno.

11605 RESOLUCION de 11 de junio de 1985, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Pianista Acompañante», por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Auxiliares de Conservatorios

de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto convocado por Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), de la asignatura de «Pianista Acompañante», libre y reserva, para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 15 de julio de 1985, a las diez horas, en el Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Presidente del Tribunal, Julián López Gimeno.

11606 RESOLUCION de 12 de junio de 1985, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Acordeón», por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto convocado por Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), de la asignatura de «Acordeón», libre, y para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 15 de julio de 1985, a las doce horas, en el Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Presidente del Tribunal, Emilio Molina Fernández.

11607 RESOLUCION de 13 de junio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición de la escala «A» de las plantillas del personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por el Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, convocado por Orden de 27 de abril de 1985.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de 27 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala «A» de las plantillas del personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por el Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes que han sido admitidos en el concurso-oposición de referencia tal y como se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente, hasta tanto no subsanen los errores que motivan su exclusión, a los aspirantes que figuran en el anexo II. En dicho anexo se especifican las causas de exclusión, así como la forma de subsanar los errores.

Tercero.—Abrir un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en la base 4.2 de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional, calle Marqués de Valdeiglesias, 1, cuarta planta, 28004 Madrid.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Real Decreto 2223/1984) y con la base 8 de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de junio de 1985.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Medias y Administración General.